

Palmira, 01 / septiembre / 2022

TRD 2022-202.2.1.13

**PARA: DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES DE PALMIRA**

**ASUNTO: INVITACIÓN PARTICIPACIÓN - FORO EDUCATIVO TERRITORIAL 2022 (TÉRMINOS DE REFERENCIA)**

Cordial Saludo.

Desde la Secretaría de Educación Municipal de Palmira consideramos que la mejor forma de preservar los índices de calidad educativa en nuestro territorio es generando espacios de participación, intercambio de saberes y reflexiones que permitan reconocer, implementar y fortalecer el acompañamiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje por medio del reconocimiento a los Docentes y/o Directivos Docentes, de esas estrategias pedagógicas, didácticas, metodológicas y administrativas, que resultan valiosas para el mejoramiento continuo de la educación, contribuyendo así al cierre de brechas y asegurar trayectorias educativas armónicas de nuestros estudiantes.

En este contexto, se informa a todos los Directivos Docentes y Docentes de las Instituciones Educativas Oficiales de nuestro municipio que, en el marco del Foro Educativo Nacional, realizaremos el Foro Educativo Territorial denominado: **“Cierre de brechas de aprendizaje: apuesta educativa para aportar a los proyectos de vida de niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del país”**.

Para la vigencia 2022, el Foro territorial se orientará sobre las siguientes líneas temáticas:

- 1. Cierre de brechas de aprendizaje y promoción de desarrollo integral para trayectorias educativas completas** (uso pedagógico de los resultados de la evaluación con propósitos de cerrar brechas, oferta educativa institucional de manera integral y pertinente acorde a la dinámica mundial).
- 2. Fortalecimiento de habilidades socioemocionales: una prioridad para el cierre de brechas de aprendizaje en la escuela** (procurar el desarrollo integral de los estudiantes a través del diseño planeación e implementación de estrategias, metodologías y experiencias de aprendizaje para fortalecer las habilidades socioemocionales).
- 3. Formación docente y cierre de brechas de aprendizaje** (análisis de ritmos de desarrollo y estilos de aprendizaje, implementación de procesos pedagógicos, desarrollo de capacidades de liderazgo, apropiación y usos de herramientas de evaluación enfocado a acciones de nivelación académica de los estudiantes).
- 4. Gestión territorial y cierre de brechas: compromiso de todos** (Buenas prácticas de las Entidades territoriales certificadas en educación).

A continuación, se relacionan las etapas que se adelantarán durante el proceso:

## 1. Postulación y registro de experiencias:

El o la participante escogerá en qué categoría desea postularse de acuerdo con las características de su experiencia (tenga en cuenta que solo podrá concursar en una (01) categoría), posteriormente deberá preparar un video y agotar el proceso de inscripción según el siguiente detalle:

a. Dirigirse a la página web de la Secretaría de Educación Municipal <http://www.sempalmira.gov.co/foro2022/> , y ubicar en el banner la siguiente imagen:



b. Dar clic en “Consulta los términos de referencia e insíbete aquí”, en donde encontrará un botón electrónico que lo llevará a los TERMINOS DE REFERENCIA (este documento y sus anexos) y la FICHA DE REGISTRO, esta última deberá diligenciarse en línea, por cuanto se anexa el modelo para su conocimiento y preparación previa (Anexo 1).

Por favor tener en cuenta que, si bien la experiencia puede ser de la autoría de varias personas, deberán elegir a un representante quien figurará como líder de la práctica educativa, y ha de ser quien –en caso de ganar-, representará al municipio de Palmira en el Foro Educativo Nacional 2022.

c. En el módulo 6 del formulario (Videos y anexos) de la ficha de registro encontrará un recuadro en el que deberá adjuntar el enlace de un video en el que explique, muestre y comparta, la estrategia que está utilizando dentro de la categoría para la cual se postuló.

Se recomienda que el trabajo video gráfico tenga las siguientes características:

- ✓ Grabarse en POSICIÓN HORIZONTAL, calidad HD (Alta Definición) mínimo de 720p – Resolución 1280 x 720 pixeles (30 fps).
- ✓ El TIEMPO DE DURACIÓN MÁXIMA no debe superar los CUATRO (04) MINUTOS, no se tendrán en cuenta propuestas cuyo video supere el tiempo establecido.
- ✓ El postulante PUBLICARÁ SU VIDEO EN ALGUNA PLATAFORMA como youtube, vimeo, dailymotion u otro de su elección para poder obtener la URL del mismo y adjuntarlo en el aparte de la ficha de registro en que es requerida. Nota: Asegúrese de que el link del video se encuentre público para facilitar su visualización y descarga.
- ✓ Procure que el video sea dinámico y que sea grabado con una cámara profesional o móvil con buena resolución de cámara, pues en caso de que el Comité Evaluador lo seleccione

como la experiencia ganadora, será inscrito ante el Ministerio de Educación Nacional y se enviará su trabajo videográfico tal y como usted lo presente para su exposición en el Foro Educativo Nacional.

- ✓ El postulante deberá diligenciar el Anexo “Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual, otorgado al Ministerio de Educación Nacional” tantas veces como personas aparezcan en el video y unirlos todos en UN ÚNICO archivo en formato PDF que no supere 2 megabytes, el cual deberá adjuntar en el aparte del formulario de inscripción en el que le sea requerido. En el Anexo 2 encontrará el modelo de autorización mencionado.

## 2. Periodo de evaluación de experiencias y selección de propuesta ganadora:

<b>Apertura de inscripciones</b>	viernes, 02 de septiembre 2022
<b>Cierre periodo de inscripciones</b>	viernes, 09 de septiembre a las 12:00 m
<b>Periodo de evaluación de postulaciones</b>	desde viernes 09 de septiembre a las 2:00 pm hasta el martes 13 de septiembre de 2022
<b>Ceremonia de exaltación y publicación de ganadores</b>	30 de septiembre de 2022

## 3. Criterios de valoración:

CRITERIOS	DESCRIPTORES	PUNTAJE
<b>Pertinencia</b>	Existe coherencia de la experiencia significativa con el contexto en el cual se circunscribe y cómo las acciones desarrolladas ofrecen respuestas consistentes a las necesidades y problemáticas identificadas y al desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos.	1 a 10 puntos
<b>Fundamentación</b>	Se evidencia articulación de los Referentes pedagógicos, conceptuales y metodológicos que guían a experiencia significativa con los componentes del PEI o PEC, los planes de vida y de etnodesarrollo, así como su proyección en el PMI.	1 a 10 puntos
<b>Innovación</b>	Hay evidencia concreta del diseño e implementación novedosa de acciones, recursos tecnológicos o no tecnológicos, la incorporación de cambios significativos en el diseño y uso de materiales, métodos, contenidos, entre otros, según el contexto y las características de los NNAJ, para propiciar aprendizajes significativos, el desarrollo integral y transformaciones en las prácticas, culturas y políticas institucionales.	1 a 15 puntos

<b>Resultados</b>	Presenta los logros obtenidos de la implementación de acuerdo con los objetivos propuestos y evidencia un impacto en la solución de las necesidades o problemáticas identificadas.	1 a 15 puntos
<b>Empoderamiento</b>	Se evidencia, en las distintas fases del desarrollo de la experiencia, reconocimiento, aceptación, apropiación y participación por parte de estudiantes, docentes, directivos Docentes y padres de familia.	1 a 10 puntos
<b>Seguimiento y Valoración</b>	Existe una descripción de una metodología para el seguimiento y valoración de la experiencia con sus respectivos instrumentos.	1 a 10 puntos
<b>Transformación</b>	Existe evidencia concreta sobre cómo la experiencia ha reorganizado y actualizado elementos conceptuales, metodológicos e instrumentales desde el análisis de la implementación y/o desde la adquisición de nuevos conocimientos, comprensiones, enfoques y métodos que contribuyen al mejoramiento de la práctica pedagógica.	1 a 10 puntos
<b>Sostenibilidad</b>	Contempla estrategias y procesos que garantizan la permanencia y mejora continua de la experiencia	1 a 10 puntos
<b>Transparencia</b>	Existen procesos, metodologías o mecanismos que sirven de referencia para replicar la experiencia con buenos resultados dentro del establecimiento o en otros escenarios	1 a 10 puntos

La propuesta ganadora del Foro Educativo territorial será aquella que obtenga la mayor puntuación entre el total de las postulaciones, esto significa que solo una (01) propuesta será postulada al Foro Educativo Nacional para representar del municipio de Palmira y será inscrito directamente por parte de esta Subsecretaría.

Así las cosas, el postulante deberá tener presente que con el diligenciamiento de la ficha de registro y el envío de los soportes correspondientes, autorizan a la Secretaría de Educación Municipal para que su experiencia sea inscrita ante el Ministerio de Educación Nacional en caso de ser seleccionado por el Comité Evaluador como ganador en el Foro Educativo Territorial, y se proporcionen todos los datos necesarios para tal fin.

Se advierte a los postulantes que, en caso de ganar, para su participación en el evento nacional tendrá que acogerse a los términos y condiciones que imparta el MEN para el efecto, frente a los cuales la Secretaría de Educación, ni esta Subsecretaría tienen ninguna injerencia.

**Importante:** Las experiencias significativas ganadoras en años anteriores no deben postularse, puesto que, en caso de ser ganadora nuevamente en el Foro Educativo Territorial, el Foro Educativo Nacional no permitiría su postulación tal como lo indica el Documento Orientador FEN 2022 emitido por el MEN.

#### 4. Encuentro Foro Territorial 2022, socialización y premiación:

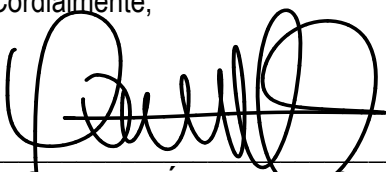
La socialización de las experiencias y la revelación del ganador se realizarán el **viernes, 30 de septiembre de 2022** en el marco de una ceremonia dirigida a Directivos Docentes, Docentes y estudiantes, que organizará la Secretaría de Educación Municipal y frente al cual se les entregarán mayores detalles posteriormente.

Agradecemos de antemano su participación ya que sus experiencias servirán de ejemplo y referente para toda la población docente de Palmira y el país, coadyuvando de manera significativa a mantener e impulsar la calidad educativa en nuestro territorio.

Anexos

1. Ítems a tener en cuenta para el diligenciamiento en línea de la ficha de registro de la experiencia.
2. Formato de "Autorización de uso de derechos de imagen sobre fotografías y producciones audiovisuales (videos) y de propiedad intelectual, otorgado al Ministerio de Educación Nacional".
3. Documento Orientador FEN 2022.

Cordialmente,



**JACKELINE PÉREZ BLANDÓN**  
Subsecretaria Calidad Académica

Redactó: Sandra Ximena Díaz Durán – Profesional Universitario grado 0  
Revisó: Jackeline Pérez Blandón – Subsecretaria Calidad académica  
Aprobó: Jackeline Pérez Blandón – Subsecretaria Calidad académica